



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Curso 2024-2025

**Real Conservatorio Superior de
Música**

Centro público

GUÍA DOCENTE DE (TÉCNICA VOCAL APLICADA I y II)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Técnica Vocal I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	OPTATIVA	
Carácter²	ENSEÑANZA COLECTIVA	
Especialidad/itinerario/instrumento	CUALQUIER ESPECIALIDAD	
Materia	FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 48
Departamento		
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barrientos Clavero, Teresa	teresa.barrientosclavero@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Barrientos Clavero, Teresa	teresa.barrientosclavero@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
C.T.1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
C.T.3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
C.T.6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
C.T.13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
C.T.15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales

1. Formación básica, obligatoria u optativa.

2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.



C.G. 4 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

C.G. 5 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

C.G. 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

C.G. 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

Competencias específicas

C.E.1 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

C.E.2 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

C.E.4 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

C.E.10 Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica vocal y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce las características de la voz como instrumento.
- Distingue y sabe manejar la voz solista, camerística y coral
- Conoce el repertorio para la voz en los diferentes ámbitos del apartado anterior.
- Sabe utilizar la voz como herramienta para dirigirse a los músicos en diferentes espacios y con diferentes tipos de agrupaciones
- Es capaz de interpretar obras de una dificultad acorde al nivel vocal de cada alumno

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS	Tema 1. Introducción
	Tema 2. Generalidades sobre la voz y su uso
	Tema 3. Fisiología general del aparato de fonación
	Tema 4. Clasificación de la voz
II.- LA RESPIRACIÓN Y EL APOYO DE LA VOZ	Tema 1. Fisiología de la respiración
	Tema 2. Tipos de respiración
	Tema 3. Ejercicios para fortalecer la respiración
	Tema 4. Corrección Postural
III. ARTICULACIÓN Y EMISIÓN	Tema 1. La emisión de la voz
	Tema 2. Órganos que intervienen en la Articulación
	Tema 3. Ejercicios con vocales y consonantes
IV. PROYECCIÓN DE LA VOZ	Tema 1. Voz hablada y voz cantada
	Tema 2. Conocimiento y uso de los resonadores; Ejercicios
	Tema 1. "El fraseo y el legato" Ejercicios
	Tema 2. "Staccato y notas picadas" Ejercicios
	Tema 3. "Agilidades" Ejercicios



7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 6 horas
Actividades prácticas	a: 30 horas
Realización de pruebas	a: 12 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 60 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	<p>Análisis de textos y partituras, debates, resolución de casos prácticos, etc. Clases explicativas de los contenidos teóricos. Uso de material audiovisual. Grabaciones, vídeos, etc.</p>
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación individualizada de la técnica adaptada a las necesidades/nivel de cada alumno. - Ejercicios de vocalización de dificultad progresiva a lo largo del curso. - Fomento del debate en el aula que favorezca el enriquecimiento del alumnado, conducido por el profesor. - Ensayo del repertorio con pianistas acompañantes bajo supervisión del profesor a partir del 2º trimestre. - Desarrollo de la capacidad crítica constructiva ante el trabajo personal y de los compañeros.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Realización y exposición de trabajos en el aula. Debates.
Actividades prácticas	Pruebas de carácter práctico. Ejercicios de vocalización. Interpretación de, al menos, dos obras por cuatrimestre.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> • Asimilar y comprender los conceptos trabajados • Expresar correctamente las ideas principales aprendidas. Corrección ortográfica y gramatical en
-----------------------------	---



	<p>los trabajos escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar adecuadamente la expresión oral y la comunicación en la exposición de los trabajos.
<p>Actividades prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar el nivel adquirido en la evolución técnica e interpretativa mostrada a lo largo del curso en las audiciones programadas. • Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de las obras • Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

La matrícula de honor será determinada por el profesor de la asignatura teniendo en cuenta, a parte de la calificación obtenida, parámetros de asistencia, aprovechamiento de las clases e implicación con la asignatura.

En caso de disconformidad se realizará una prueba pública en la que se interpretarán dos obras con un máximo de duración de 15' por cada aspirante.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia y aprovechamiento de las clases	75%
Audiciones y/o Recital	15%
Trabajos/ exámenes escritos y orales	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de 2 obras obligadas dentro del repertorio del curso	80%
Interpretación de una obra de libre elección elegida por el alumno	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Interpretación de 2 obras obligadas dentro del repertorio del curso	80%
Interpretación de una obra de libre elección elegida por el alumno	20%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Aula espaciosa, piano, espejo de cuerpo entero, esterillas. Ordenador con pantalla para material audiovisual. Plataforma 'teams'.

10.1. Bibliografía general

- REGIDOR, Ramón: *Temas del Canto. La clasificación de la voz*, Real Musical, 1977
- Roger Alier: *¿Qué es esto de la ópera?*, Ma non troppo, 2004
- MANSIÓN, Madeleine. *El estudio del canto*. Ricordi, 1947
- CANUYT, George: *La voz*. Hachette, 1995
- REGIDOR, Ramón: *Temas del Canto. El Aparato de Fonación (Cómo es y cómo funciona) El Pasaje de la Voz*. Real Musical, Madrid 1996
- VIÑAS, Francisco: *El Arte del Canto*. Casa del Libro. Salvat Editores, Barcelona, 1963

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://opera.idoneos.com/index.php/Argumentos_de_Operas_famosas
Dirección 2	http://lazarzuela.webcindario.com/
Dirección 3	www.youtube.com